Jueves 20 de Setiembre de 1888 — EDICION DE SEIS PÁGINAS — Año XXV 2ª Ep.

ESTE DIARIO SE PÚBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 88 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODALE

AGENTES
En Paris..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 23.
» »..........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Jueves 20—Santos Eustaquio y compañeros mártires. Van 263 dias transcurridos, faltando 103 para fin de año. Sale el sol á las 6 h. 2 m. y se pone á las 5 h. 58 m. Luna llena á la 1 h. 40 m. de la mañana.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Buenos Aires, Setiembre 19—Oro al contado, 148.20.
Oro fin de mes, 148.
» fin de Octubre, 146.60.
Cédulas F, al contado, 77.
» G, al contado, 76.50.
» I, al contado, 91.70.
» K, al contado, 81.80.
» L, al contado, 81.50.
» M, al contado, 80.50.
Banco Nacional, fin de mes, 276.
Certificados idem, al contado, 212.50.
Certificados idem, fin de mes, 212.
Banco de España, contado, 1.010.
Muelle de las Catalinas, fin de mes, 158.
Banco Constructor, al contado, 102.
Cambios:
Sobre Montevideo, la par.
» Lóndres, 47¼.
» Francia, 5.04 á 5.05.
» Bélgica, 5.05 á 5.07.
» Italia, 5.08.
» Alemania, 4.06 á 4.07.
Sale el *Júpiter*.

Buenos Aires, 19 Setiembre—El oro cerró en segunda rueda al contado á 148.10.

El cadáver de Sarmiento ha llegado al Rosario. Estará aquí recien el viérnes y desembarcará á las diez de la mañana.

Los amigos de Lopez Jordan prepáranse para recibirlo en el muelle de pasajeros mañana á su regreso de Montevideo, despues de varios años de destierro.

Viena, 19—La prensa de esta capital hace congeturas sobre la conferencia del Príncipe de Bismarck con el conde Kalnocky en Friedrichsruhe.

La opinion mas generalizada aquí es que la conferencia no tendrá resultados políticos inmediatos y que solo tiene por objeto, como la reciente visita de Crispi á Friedrichsruhe, de poner de manifiesto el acuerdo reinante entre los tres gobiernos aliados.

Paris, 19—Telegramas de Belfort anuncian que en la frontera franco-alemana, lindante con el «arrondissement» de Belfort, se encontró el cadáver de un guardia de policía alemana bañado en sangre con el pescuezo atravezado por un balazo.

Las autoridades judiciales y militares francesas se dirigieron inmediatamente al lugar del suceso para proceder á las formalidades de costumbre.

De órden del Ministerio del Interior se está haciendo en Belfort una prolija investigacion para descubrir las razones á las cuales débese atribuir este suceso.

Créese que el guardia se haya suicidado.

Génova, 19—Los pasajeros salvados del naufragio del *Sud América* quedaron en Las Palmas esperando la llegada del *Nord América* que los llevará á Génova.

Segun nuevos telégramas parece que el *Sud América* se hallaba anclado cuando fué abordado por *La France*.

Paris, 19—No se atribuye importancia política al suceso de Belfort.

NOTA.—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La fiesta italiana

20 DE SETIEMBRE DE 1870

La Comision encargada de organizar las fiestas con que la poblacion italiana celebra el aniversario de la entrada de las tropas del Rey Victor Manuel en Roma, ha dirigido á sus conciudadanos las siguientes palabras, á cuyo espíritu nos asociamos.

«Italianos.—Este es el primer año en que el dia en que Roma fué restituida á la Italia y el mundo civil ha sido declarado oficialmente fiesta nacional. Tal vez será en el porvenir fiesta universal, puesto que en aquel dia cayeron despedazadas las cadenas morales que hacia diez y ocho siglos pesaban sobre el pensamiento y sobre la conciencia de los pueblos; en aquel dia la ciencia rompió las redes del Indice y de la Inquisicion, levantó al cielo su frente sublime y la razon triunfó.—El sol de la nueva nacionalidad irradió desde el Campidoglio, y la humanidad volvió á respirar en la via del progreso.—La Comision elegida por vosotros para ordenar la conmemoracion de aquella fecha, ha acordado el siguiente programa, que es á la vez programa de júbilo y de caridad.—Vuestro concurso asegurará su espléndido resultado y afirmará una vez más que toda discrepancia respecto de formas políticas desaparece ante la voz de la nacion.—Son los hijos de Italia, que celebran el nacimiento de la nueva Roma, de la Roma de los pueblos y de la civilizacion.»

Saludamos cordialmente á la poblacion italiana en este dia de tan faustos recuerdos y de tan

Lo peor de todo, en nuestro concepto, sería que para poder atender á todas las atenciones con que se pretende recargar á la Comision de Caridad, se quisiera extender aun mas y hacer mas frecuente el juego de la lotería, aumentando el número de las extracciones.—Es muy sensible que estando todos ó casi todos convencidos de la inmoralidad de aquel juego, en vez de procurar disminuirlo poco á poco, que sería lo mas justo y razonable se busquen motivos para fomentarlo.—Todavía puede justificarse que los fondos de la caridad se empléen en prestar asistencia á los enfermos pobres de la campaña; pero lo que no comprendemos, lo que nos parece irregular é inadmisible, es que la lotería sirva en adelante, no solo para sostener hospitales y manicomios, sino tambien para sostener establecimientos que nada tienen que ver con la caridad y la beneficencia.

El Banco Territorial y Agrícola

III

LAS PRECAUCIONES DE LA COMISION DE HACIENDA

Se dice que el largo informe de la Comision de Hacienda es un documento de pura hojarasca, bien escrito bajo el punto de vista literario, pero absolutamente falto de todo espíritu analítico. En él se han dejado intactas las llagas del proyecto, sin conjurar absolutamente los peligros que amenazarian el crédito público, si el privilegio monstruoso de la garantía del Gobierno fuera acordado ilimitadamente á un Banco particular. Hemos visto á qué se reduce esa garantía, segun todas las probabilidades puramente moral y exigible solamente en casos extremos y reembolsable por el Banco con preferencia á cualquier otra deuda.

Con las precauciones que ha tomado la comision, hasta donde es dable preveer al legislador, el Banco «no podrá desnaturalizar los fines de «su instituto ni perjudicar los intereses puestos «bajo su custodia.»

En primer lugar se le prohibe hacer operaciones sobre sus propias acciones, escepto el depósito gratuito de las mismas á los accionistas que las quieran dejar en custodia. Así no podrá el Banco Territorial y Agrícola incurrir en la falta que tanto se ha reprochado al Banco Nacional, de haber favorecido el juego de bolsa con preferencia marcada sobre cualquier operacion comercial.

Solicitada la garantía del Gobierno para la emision de sus obligaciones y la proteccion de la ley para el cobro de sus acreencias hipotecarias, la comision ha determinado con precision las obligaciones del Banco con el Gobierno, las del directorio con los obligatorios y accionistas y la forma en que habia de entenderse la garantía otorgada por el Gobierno á la emision de cada bono de diez millones. En fin: ha hecho personal y colectiva la responsabilidad del director y de los miembros de la junta consultiva en las operaciones del Banco. Si á esto se llama dejar intactas las llagas del proyecto, haciendo caso omiso de todas las precauciones que se le ocurren al legislador, más fácil es decir que debe rechazarse el proyecto, sin mas razones, aplicando á una combinacion nueva y fecunda el razonamiento de aquel inglés obstinado en no moverse de su silla porque, en vista de los muchos accidentes posibles á cada paso en la calle, estaba expuesto á romperse el número uno.

La comision ha transformado en obligacion para el Banco la medida optativa y condicional con relacion á la oportunidad en que juzgase necesario ejercerla, de formar por cuenta propia ó por empresas auxiliadas por sus capitales, centros agrícolas ó colonias, debiendo fundarse dos dentro de los dos primeros años despues de instalado el Banco y las demás en proporcion sucesiva hasta colonizar cincuenta suertes de campo.

Fuera de la garantía solicitada para la emision de los títulos, garantía que como hemos visto es puramente moral y compensada por la parte de beneficios ofrecida al Estado, ¿dónde están las prerogativas del Banco Territorial y Agrícola? ¿En la preferencia que en caso de llamarse á licitacion para obras públicas, se le dará siempre que se presente como concurrente en igualdad de condiciones y ventajas análogas á la propuesta mas favorable? Esa condicion hará que se limiten las pretensiones de los licitadores, pues á las propuestas exageradas opondrá el Banco sus ofrecimientos moderados contando con los medios de llenar con mayor facilidad que cualquier empresa las exigencias del pliego de condiciones.

En su extenso y luminoso dictámen el doctor don Angel Floro Costa enumera las regalías é importantes privilegios acordados al Banco Nacional desde el *don de joyeux avènement* de dos millones de pesos en acciones liberadas introducido en los estatutos y que el señor fiscal en su olímpica indulgencia encontró conforme con las bases primitivas, hasta el privilegio exclusivo de la emision menor y de la cédula hipotecaria. Compara esos privilegios con la monstruosidad de la garantía del Estado que el Banco Territorial solicita para sus obligaciones de crédito. No vemos la necesidad, para levantar un edificio, de romper los vidrios de la casa de en frente. Si el Banco Nacional no llena del todo los fines de su institucion, es de esperar que su administracion irá mejorando y debamos considerarlo como un establecimiento á cuya suerte y prosperidad está ligado el porvenir de la República. El proyecto de Banco Territorial y Agrícola ha inspirado sin duda al directorio la resolucion por la cual se autoriza á las sucursales de campaña á hacer préstamos en efectivo á los agricultores y ganaderos en pequeña escala desde 50 $ hasta mil, con interés de 10 % anual y amortizacion de 10 % por trimestre, y á hacer préstamos hipotecarios en dinero desde doscientos hasta qui...

...pleto acuerdo sobre la cuestion búlgara. La *Correspondencia del Este*, publicó hasta una correspondencia, en la cual dábase como cierto que la triple alianza sufriria alteraciones importantes, porque la Rusia, despues de las pruebas numerosas que deja de sus aspiraciones pacíficas y de su sincero deseo de no perturbar la paz, solo podia ver en la persistencia de la Liga una ofensa a su dignidad. En los círculos políticos no se dió crédito á estas afirmaciones.

En efecto, asegurábase que á los gobiernos de Italia y de Austria se les comunicaba dia por dia lo que pasaba en Peterhof y que nada pasó que pueda comprometer los intereses de los aliados de la Alemania. Con todo, hoy renacen con persistencia los mismos rumores de estar desde ya transformada la liga de la paz, de modo á perder enteramente su carácter agresivo contra la Rusia.

Lo que fuere sonará. Mas en todo caso, si la prensa oficiosa guardó la mas política reserva durante la visita de Guillermo II á Alejandro III, indemnizóse largamente con motivo de las solemnidades commemorativas del noveno centésimo aniversario de la conversion de la Rusia al cristianismo.

Hubo en Kief grandes festividades religiosas á las cuales concurrieron todos los agitadores de la Servia y de la Bulgaria, y á mas los representantes ó delegados de todas las ramas de la gran familia latina existente en el Austria-Hungria; Servios, Croatas, Esclovenios, Slovacos, pequeños-rusianos de la Galitzia, Tchecos de la Bohemia y de la Moravia.

La prensa oficiosa denunció con vivacidad las maniobras é intrigas de los panslavistas, y la *Presse* que recibe las inspiraciones del conde Taaffe, no mostró menos acrimonia contra la Rusia que la *Extrablatt* que es simplemente hoja oficiosa.

El primer diario acusó hasta á los ministros de la Rusia en Bucharest y Belgrado, los señores Hitrovo y Persiani, de haber facilitado el viage á Kief de la mayor parte de los agitadores panslavistas.

En una conversacion que tuvo un distinguido personaje de la Rumania, el señor Hitrovo protestó contra tales acusaciones. «Los diplómatas rusos, dijo él, cumplen estrictamente las instrucciones de su gobierno, las cuales les impiden toda y cualquier ingerencia en los negocios interiores de los estados, cerca de los cuales están acreditados.» Manifestó sin embargo...

BANQUE FRANÇAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y tambien expide órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Lóndres, Paris y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . 3% anual
Sobre depósitos á la vista . . . 3% »
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 30 dias de aviso . . . 6% »
Sobre depósitos por más de 6 meses . . . Convencional
SE COBRA—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco . . . 10% anual
Sobre descuentos . . . Convencional

Montevideo, Agosto 1.º de 1888.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

CERVECERIA POPULAR

Por vencimiento de contrato nos hemos desligado completamente del señor don Santiago Delfino, quedando por consiguiente invitados nuestros marchantes para dirigir en adelante sus pedidos directamente á nuestra casa.—Montevideo, Agosto 20 de 1888.

RICHLING Y C.ª

Á LA RESPETABLE CLIENTELA DE LA EX-CERVECERIA DE THIBAUD HOLVEG

Al dirigirme á ustedes, señores, por medio de la prensa, es tan solamente para demostraros el agradecimiento que les guardo en mérito á la deferencia con que siempre me habeis favorecido en la venta de la cerveza y al mismo tiempo para destruir una afirmacion que se desprende en un aviso que apareció y aún aparece en este respetable diario; como pretendiendo hacerme figurar como comisionado ó intermediario entre sus marchantes y él; lo que es completamente falso.

Ahora bien; en la confianza como ya lo habeis demostrado de antemano que continuareis dispensándome vuestro valioso concurso, he dispuesto no omitir absolutamente nada que pueda entorpecer la marcha para el buen como esmerado servicio que estoy dispuesto á poner á prueba.

Para cuyo efecto, siempre en la calle Piedad núm. 125, encontrareis un depósito permanente de cervezas tanto en barriles el chop, como en botellas y porrones y extra tantoblanca como negra como á la vez hielo en abundancia de las renombradas fábricas «La Oriental», «El Elíseo» y tan presto se expenda «La «Montevideana» que será el verdadero nectar fabricado por el inteligente y renombrado técnico señor Conrado Niding.

Con tal contingente, espero poder llenar vuestros pedidos á entera satisfaccion y sin que se reproduzcan las justas quejas ú observaciones que por cierto bien agenas á mi voluntad me hicisteis el año próximo pasado.

La generosa proteccion que me habeis dispensado, me obliga á quedaros una vez mas eternamente agradecido honrándome en contarme vuestro siempre humilde servidor y amigo.

SANTIAGO G. DELFINO.

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

VEINTE PUROS

ESTOS CIGARRILLOS SE VENDEN EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ALMACENES

DIVERSIONES PÚBLICAS

José B. Gomensoro

REMATES

JAIME MAESO

SENSACIONAL REMATAZO

15 SOLARES

PAGADEROS A 40 PESOS MENSUALES

Y UN GRAN PALACIO CON JARDIN

PAGADERO EN 200 PESOS MENSUALES

TODO EN LA CIUDAD

Sobre las calles Tala, Hocquard y Arenal Grande, al lado de las casas de acero

SORPRENDENTE SUCESO

NUNCA VISTO ENTRE NOSOTROS

15 SOLARES EN LA CIUDAD

Pagaderos á 40 pesos mensuales y un palacio que produce buena renta; pagadero en 200 pesos mensuales.

En el Barrio de moda, en el centro del progreso, de la edificacion mas moderna y mas linda

Altura preciosa, de donde se divisa el panorama más espléndido—Aires puros!!—Con tranvias de á vintén!!!—Tierras firmes y niveladas.—Numeroso vecindario.

Todo el mundo propietario de un precioso solar con solo 40 $ mensuales!!!—Aunque valga 5000 $—Este es sin ejemplo en la vida de este pueblo!!!

Porque nunca se han vendido terrenos en el corazon de la ciudad, en esta descomunal forma.

No hay posible competencia.

Porque no hay quién tenga tan lindos terrenos y porque no hay quién tenga la ocurrencia de venderlos á pagar en 40 $ mensuales terrenos que valen hasta 5,000 $.

Nadie debe faltar á este sublime rematazo en que se regalarán casas y terrenos con empedrado, vereda etc.

Grandes festejos.

Todo el mundo invitado; los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio, á la 1 p. m.

Cada comprador consignará 30 pesos por cada solar y 100 pesos por la casa.

No faltar que de los arrepentidos se sirve Dios.

Pueden ser todos propietarios porque á todos sin preguntárseles de donde viene se les fia.

2581.

Rafael Ruano y C.ª

Eduardo Zorrilla y C.ª

Jaime Maeso

Francisco Piria

Manuel G. de Zúñiga

Enrique Villalengua

Enrique Dupuy

Cipriano C. Silva

Julio R. Alvarez

Inútil es recomendarlo en razon de qué por repetidas veces ha dado excelentes pruebas en la pista de Maroñas.

Por más informes, ocurrir á la calle de las Cámaras núm. 122. 2589-st-20

REMATES EN BUENOS AIRES

POR

Francisco Constenla

CASA DE REMATE Y COMISIONES EN

BUENOS AIRES

BOLIVAR, 14

JUDICIAL

POR

Disolucion de SOCIEDAD

TESTAMENTARIA DE

A. APELLANIZ

IMPORTANTÍSIMO

Y excepcional

REMATE

367,180 hectáreas

DE

CAMPO FLOR EN

SAN LUIS

Estas 146 leguas de campo están divididas en 37 lotes regulares de 10,000 hectáreas cada uno.

Y son campos nacionales que han pasado hoy á la jurisdiccion de la provincia de San Luis por ley del H. Congreso de la Nacion.

Campos cruzados por dos grandes líneas férreas que los Sres. Meiggs y Hume hnos. tienen en construccion.

Brillantísima ocasion

Para emplear con seguridad su capital y triplicarlo al poco tiempo

NO SE PRESENTARA OTRA OCASION

¡¡¡ APROVECHEN

Capitalistas y especuladores !!!

Estos campos que pertenecen en parte á los campos nacionales, harán la fortuna de quien los adquiera, no solo por lo exiguo de su base, sino por sus tierras fértiles, con abundantes y buenos pastos, dominando en ellos, gran variedad de gramillas, alfilerillo, cola de zorro, té pampa, pasto de hoja ancha, porotillo, etc., con hermosas aguadas; teniendo en toda su extension grandes bosques de corpulentos y seculares árboles de calden y algarrobo, los que son una inmensa fuente de riqueza, como es bien sabido por las maderas de construccion que proporcionan y los postes para alambrados.

El terreno es muy accidentado por lomas grandes y profundas cañadas con muchos cortaderales que revelan la poca profundidad del agua del subsuelo, en toda la region de estos campos.

No se ignora que la fruta del algarrobo tan abundante allí es un pesebre inmejorable para las haciendas, y es tan cierto que en los campos que ofrezco en remate, los indios ranqueles tenian allí las famosas tolderías de Cochiquiagan y sus grandes invernadas de animales.

El coronel don Ernesto Rodriguez que ocupó esa region cuando la conquista del desierto, decia en su parte oficial de Agosto de 1879 al general D. Eduardo Racedo, que los campos de Cochiquiagan eran un verdadero OASIS por la calidad excelente de los pastos y la fertilidad del terreno. (Véase el tomo II de la conquista del desierto, página 174.)

La buena calidad de estos campos consta tambien de las diligencias de mensura de los territorios nacionales, secciones XII, XIII, XVII, XVIII á que pertenecian ellos, mensuras que efectuaron los ingenieros Rómulo Otamendi, Carvalho y Benjamin Dominguez, pudiendo consultarse en el archivo del departamento nacional de ingenieros.

Estos campos han sido elejidos entre muchos por los compradores, personas muy competentes y conocedoras de los mejores campos de la Pampa Central; y es seguro que la venta no se efectuará todavía á no haber sido el caso desgraciado del fallecimiento de uno de los condominos y exigirlo así los intereses de la sucesion y la liquidacion de la testamentaria.

Los ferrocarriles de Bahía Blanca á Villa Mercedes, y Rio 4.° y de 9 de Julio á San Rafael, cruzarán estos campos y puede asegurarse que antes de tres años, los compradores podrán conducir sus productos por esas vias férreas.

Nadie debe dejar de comprar algun lote de esos magníficos campos; recuérdense que hace apenas cinco años se podian obtener todavía campos en la provincia de Buenos Aires á cien mil pesos de la antigua moneda, adonde vendemos hoy y en constante aumento á noventa y cien mil pesos nacionales; y esto sucederá con dichos campos.

ATENCION

¡¡Títulos perfectos!!

VENTA FORZOSA

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor Gimenez y como perteneciente á la Sociedad Gregorio Torres y Ca. y por liquidacion de ella.

La base para la venta es bajísima

AL ALCANCE DE TODOS

UN PESO

Cincuenta centavos por hectárea

UNA FRACCION

¡¡1 PS. M. N. 50!!

UN PESO

Ochenta y cinco centavos

OTRA FRACCION

¡¡1 PS. M. N. 85!!

EL MARTES 2 DE OCTUBRE

EL SIGLO

ANEXO AL NUMERO 7,034

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Setiembre 19 de 1888.

Llámase á concurso para proveer el empleo de Maestra de la Escuela de primer grado Mixta, núm. 2, establecida en el pueblo Sarandi (Departamento del Durazno.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde, hasta el 8 de Octubre próximo, determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

ot-8 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion pública.

Montevideo, Setiembre 14 de 1888.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion al empleo de Maestra de primer grado Mixta, núm. 2 de la ciudad de Mercedes.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde hasta el 2 de Octubre próximo, determinándose cuando aquel acto se ha de celebrar.

ot-2 *El Secretario General*

AVISOS MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 AL 24 DE SETIEMBRE

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

CALLE SIERRA N.° 48

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Paz 7. seccion

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 598A

Juzgado de Paz de la 7.a Seccion

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 598A

ANUNCIOS

Capital		$ 2.000.000 00
Propiedad de 50 datas minerales en Poconé	$ 1.450.000 00	
Banco Nacional	» 6.504 04	
Acciones á emitir	» 500.000 00	
Material de explotacion	» 25.516 94	
Gastos generales	» 4.949 74	
Gerencia en Poconé	» 13.391 53	
Intereses y descuentos		» 365 25
	$ 2.000.365 25	$ 2.000.365 25

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR TORRES

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para renovar los pisos de los corredores del Hospital de Caridad sustiyendo los de baldosas por mármol, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaria de la Comision el dia 24 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Setiembre 18 de 1888.

2577-st.24. *La Direccion.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Setiembre 12 de 1888.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela Mixta núm. 1 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 3 de Octubre próximo.

ot. 3. *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 17 de 1888.

Llámase por segunda vez, á concurso para proveer por oposicion el empleo de Maestra de la Escuela de 2.° grado núm. 2 de la Villa de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de doce á cuatro de la tarde, hasta el 18 de Octubre próximo determinándose entonces cuando aquel acto se ha de celebrar.

Ot-18 *El Secretario General.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un Asilo Maternal en la Villa de la Union, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision el dia 22 del corriente hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Setiembre 7 de 1888.

2463-st.22. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores aspirantes al título de Agrimensor Público, que por disposicion del Poder Ejecutivo se ha prorogado hasta el 31 de Diciembre del corriente año, el plazo acordado para la prestacion del exámen práctico de la carrera; con la calidad de último é improrogable.

Montevideo, Setiembre 11 de 1888.

Enrique Azarola, Secretario.

2523-st-29

Direccion de Salubridad

Considerando que el transporte de carnes á los puestos de carnicerias situadas en la ciudad, se viene haciendo en carros abiertos, en oposicion á lo que establece el art. 8.° del Reglamento fecha 2 de Enero de 1874, la Direccion de Salubridad resuelve: Los carros que en el Departamento de la Capital se destinen á la conduccion de carnes, deberán ser montados sobre elásticos, cerrados con celosías, pintados al aceite, y con techo impermeable, sin perjuicio de llenar las demás prescripciones establecidas en la Ordenanza Municipal de fecha 28 de Marzo de 1885.

Despues del 30 de Octubre próximo, no se consentirá el transporte de carnes en vehículos que no reunan las condiciones expresadas, y los infractores serán penados con cuatro pesos de multa que hará efectiva la Policía.

Montevideo, Setiembre 11 de 1888.

2495-ot.11. *La Direccion.*

Licitacion Pública

La *Direccion de Salubridad* con autorizacion de la Junta E. Administrativa llama á licitacion, para contratar por el término de diez años, el servicio de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la Ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que á continuacion se expresa.

En cuanto á las horas fijadas en él para el transporte de las basuras y barridos, podrán no obstante los proponentes indicarlas en sus ofertas, segun el sistema que se adopte para el servicio.

Las propuestas se harán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas en la Secretaría de esta Direccion el dia 22 de Noviembre del corriente año, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y del Escribano de Gobierno y Hacienda.

PLIEGO DE CONDICIONES

El contrato de limpieza pública comprende:

Artículo 1.° La extraccion de las basuras de domicilio, el barrido de las calles empedradas y el riego de algunas de ellas, en la forma y condiciones que se detallan: 1.° la extraccion de las basuras comprende las de los domicilios, costas del mar y huecos situados dentro de la zona limitada por el boulevard «General Artigas», comprendiéndose la extraccion de los caballos ú otros animales muertos. La extraccion se efectuará todos los dias y deberá quedar terminada en verano á las 8 a. m. en la Ciudad Vieja y Nueva, y á las 11 a. m. en el resto de la zona referida; en invierno terminará la operacion á las 9 y á las 12 h. a. m. respectivamente.

La inutilizacion ó reduccion de los residuos que se extraigan, se operará en la forma y por los procedimientos juzgados más á propósito por los proponentes, quienes deberán acompañar los planos y dibujos que corresponden á los diferentes sistemas y tambien una relacion de los resultados obtenidos por el empleo del que propongan.

El lugar que se destine á vaciadero de las basuras distará cuando ménos diez cuadras de todo centro de poblacion.

El contratista podrá utilizar todos los materiales y productos que no sean perjudiciales á la higiene pública concluyendo á las 24 horas todo aparte ó clasificacion de ellos.

Si no lo hiciere dentro de ese término perderá el derecho de aprovecharlos.

Los carros destinados á la extraccion de basuras, deben reunir las condiciones siguientes: serán de cuatro ruedas y montados sobre elásticos. El sistema de ellos será el que el proponente juzgue más conveniente bajo el punto de vista de salubridad y limpieza, debiéndose acompañar á cada propuesta el modelo ó dibujo de los carros con que se ofrece hacer el servicio, dando á ese respecto detalles especificados.

Podrán tambien emplearse carros de dos ruedas con elásticos y con llantas de 10 á 15 centímetros de ancho. Los interesados podrán consultar en la Secretaría de esta Direccion los modelos que en ella existen.

Art. 2.° El barrido de las calles de la Ciudad Vieja y Nueva hasta Ejido inclusive, Agraciada hasta el Arroyo Seco, y 18 de Julio hasta Mal Abrigo, se practicará todos los dias á excepcion de los domingos y los de fuertes lluvias desde la 1 a. m. hasta la salida del sol.

En las demás calles comprendidas dentro del radio indicado en el artículo 1.° que tengan más de ochenta metros edificados sea en uno ó en ambos costados de cada cuadra, se practicará los dias martes, jueves y sábados y podrá hacerse en horas convenientes que se reglamentarán de acuerdo con la Direccion de Salubridad.

El barrido será levantado á medida que se vaya practicando, y sus residuos serán inutilizados en la misma forma y por el mismo procedimiento que las basuras.

Los carros destinados á este servicio reunirán las mismas condiciones higiénicas que los destinados á la extraccion de basuras de domicilio.

Art. 3.° El riego de las calles se efectuará diariamente desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Marzo de cada año en las calles principales y en las horas que se destinen por la Direccion.

El agua que sea requerida para este servicio será suministrada gratuitamente al contratista por la Junta Económico-Administrativa.

Repútanse calles principales á los efectos determinados en este artículo, las comprendidas desde la calle Reconquista á 25 de Agosto y Maciel á Cudadela inclusive, las de Soriano á Paysandú hasta Ibicuy, esta hasta Miguelete, Agraciada hasta Arroyo Seco y 18 de Julio hasta la de Magallanes.

Art. 4.° A los tres meses de firmado este contrato, deberá hacerse todo el servicio enumerado en los artículos precedentes, pudiendo inaugurarse antes de ese término, siempre que el contratista estuviese pronto para ello.

Art. 5.° El pago de este servicio se hará por la Junta E. Administrativa por quincenas vencidas.

Art. 7.° Cada una de las faltas á las estipulaciones del contrato será penada con una multa proporcional á las graduaciones siguientes: 1.° por omision general de extraer las basuras $ 1000. 2.° por omision general de barridos ó su levantamiento $ 1000. 3.° por omision general de riego $ 1000.

Por las omisiones parciales de barrido 5 $ por cuadra. Por las omisiones parciales de extraer las basuras, 5 $ por domicilio. Por las omisiones parciales de riego 5 $ por cuadra, que se descontará de la cantidad que deba recibir en la quincena respectiva.

Art. 6.° Las propuestas deberán ser firmadas por persona abonada que responda del fiel cumplimiento de las obligaciones contraidas en virtud del contrato, así como podrá presentarse para efectuar conjuntamente todo el servicio referido, ó separadamente para la extraccion y transporte de basuras de domicilio y el barrido con inclusion del riego de las calles.

Montevideo, Agosto 20 de 1888.

Juan A. Artagaveytia, Director

S. Bayce, Secretario.

2173-st-20

Al comercio Participo que desde esta fecha he comprado al señor don Francisco Costa la «Sastrería Esperanza» situada en la calle 18 de Julio, 350, quedando el activo y pasivo á mi cargo, segun cuenta arreglada del balance de fecha 10 de Julio de 1888.—Montevideo, Julio 19 de 1888 *Alfonso Contenti.* 2572-st 23.

Casa en venta Se vende la casa esquina, ubicada en la calle de Soriano esquina á la de los Andes, actualmente ocupada por la Botica de Arechavaleta y una sastrería: 17 varas de frente á la calle Soriano y 15 á la de los Andes. Tiene dos letrinas, dos caños maestros, aguas corrientes, aljibe, 9 piezas. Produce *noventa pesos* mensuales de renta. Títulos de primer órden.—Para tratar, ocúrrase á la calle Colonia núm. 589, de 9 á 12 2575 ot 6.

Al comercio Participo que desde la fecha he comprado la casa de negocio perteneciente á don Manuel Enas sita en la calle Maciel núm. 25 y 27 donde se servirán presentar sus cuentas en el término de 8 dias á contar de la fecha.—Montevideo, 17 de Setiembre de 1888—*Dionisio Virginio.* 2558 st.22.

Al comercio El almacen por mayor de los abajo suscritos y depósito de nuestra destilería y fábrica de chocolates, confites, dulces, especias, licores, etcétera, etc., se ha trasladado á la misma calle del Rincon núm. 221.—Montevideo, Setiembre 17 de 1888—*Helguera y C.ª* 2560-st-23.

A los Sres. fotógrafos y aficionados al arte. Completo surtido de máquinas aparatos, papeles y productos especiales para fotografía.—Se ha recibido un gran surtido de fondos salon, paisajes etc. Unico depósito de las afamadas placas fotográficas instantáneas preparadas por Ed. Baernaert de Gand (Bélgica). Dimensiones: desde 9×12 hasta 40×50.—Calle de Cerro núm. 21

Abel J Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103. 49

Atahonas Se ofrecen dos máquinas de moler en muy buen estado, movidas por cuatro animales, con doble juego de piedras en elevacion, una máquina de limpieza, seridores completos y demas accesorios de un establecimiento de molienda muy bien organizado.—Informarán, Constituyente núm. 25. 2555-ot.16.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Carbonell y Mac-Coll en el ramo de Fábrica de Camisas, ha sido disuelta por escritura pasada ante el Escribano don Agustin J. Moratorio, quedando dueño del activo y pasivo el señor don Salvador Carbonell.—Montevideo, Setiembre 5 de 1888.

Al público y al Comercio en general—Refiriéndome al aviso arriba expresado, participo al público y al comercio en general, que me hice de nuevo cargo de la Fábrica de Camisas establecida en la calle del Queguay 216/220 á donde atenderé como siempre á cualquier pedido concerniente á este ramo.—*Salvador Carbonell* 2428 st.53.

Arreos de coche, monturas, mantas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cueros ingleses como un surtido general de talabartería que se vende todo garantido á precio muy barato. Talabartería inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio, 99. 153-pm-

A propietarios y constructores

La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y C.ª*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento más baratos que los de otras empresas.—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas 93

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Andes núm. 111. Domicilio particular, calle Colonia, 128 altos. 116-perm.

Cárlos Castells CORREDOR—25 de Mayo, 184. 104

Café-Restaurant de la Poste—

SARANDÍ 192 á 196, FRENTE AL CORREO—A pedido de muchos clientes, he decidido dividir mi inmenso salon de **Café Restaurant** en dos salones completamente independientes—Un salon de billares **6 á 0 30 la hora**, y un salon de comida para **200 cubiertos.**—Salones para familias—De noche, se servirá **la sin rival sopa á l'oignon**—Cenas, vinos finos, etc.—**Llegaron las ostras frescas** del Brasil—Se expenden y mandan á domicilio por mayor y menor—**Sauterne extra—Almuerzo, 0.60—Comida, 0.80.**—En combinacion con el **Hotel del Prado**—El propietario, **Juan Védère.** 41-perm.dpm.

Casa nueva y cómoda Se vende una de bajos compuesta de 8 habitaciones y las de servicio. Está construida en un terreno de 12½ varas de frente por 50 de fondo, y una calle central é higiénica de la ciudad vieja. Para tratar, 18 de Julio núm. 773.—No se admiten corredores. 2546 st 22.

Casa de cambio Y PRESTAMOS de Aquilino Berro—135, Cámaras 135—Se dá dinero con garantía de alhajas, de deuda, de liquidaciones y sobre cualquier objeto que represente valor, con módico interés.—Se compran fraccionarios de la Deuda Unificada y Consolidada de 1886.—Se compran sueldos y vales de las policías de la Capital, pagando buen precio.—Se venden alhajas muy baratas. 2568-pm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm.

Doctor S. Aulicini Médico-Cirujano—Especialista en partos y molestias uterinas—Atiende á los llamados de la ciudad como de la campaña. Consultas: los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en su consultorio calle Mercedes núm. 38 D. Aplicacion científica de la electricidad para el tratamiento de las enfermedades nerviosas. Teléfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

Doctor J. Eduardo Irvine—

Médico-Cirujano de las Facultades de Dublin y Edimburgo—Consultas de 12 á 2—Mercedes 32. 86-pm.

Dinero sobre hipoteca Se da cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11, y de 2 á 4 54-pm.

Enseñanza comercial Cursos de noche Preparacion á los Bancos y al Comercio.—L. Dalpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio.—Paraná 26. 2405 ot.3.

Cárlos María de Pena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 86. 2550-ot.3

El Oculista Dr. Augusto Pertile

Habiendo regresado de Europa despues de haber visitado las clínicas de las principales ciudades, se ha establecido en Buenos Aires, en donde ha abierto estudio en la calle Moreno núm. 164 (viejo), esquina Perú. Da consultas sobre las enfermedades de la vista 1 á 4 p.m. todos los dias. 110

Hotel Participo á todos mis amigos que el 15 del corriente se inauguró el Hotel denominado «Nuevo Hotel de la Estrella» en la ciudad de la Colonia, calle San José núm. 25.—Siendo su local lo mas pintoresco por su cercanía al puerto; pudiendo garantir un servicio inmejorable, vinos especiales, almuerzos, comidas y lunch á la minuta.—Colonia, Setiembre 12 de 1888—*Pedro Arsich.* 2548-ot-15

Interesante Para las familias que deseen comprar ó vender muebles, calle San José núm. 297, esquina Yaguaron; en esta casa encontrarán un surtido completo de muebles tanto usados como nuevos, á precios sumamente baratos: hay amueblados completos hasta por 45 pesos. 108

Idioma inglés Calle Colon num 190—Clases y lecciones particulares en colegios á domicilio, y en casa de profesor

SIDNEY WORMS

Clases de dia y de noche á precios módicos.

N. B. Se enseña tambien frances, aritmética y teneduría de libros por profesores competentes 26

Inglés y Aleman El profesor abajo firmado que ha tenido el honor de enseñar á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene clases de dia y de noche en su casa. Tambien se ofrece para enseñar dichos idiomas en casas particulares.—*Hagbarth Kaufmann,* Arapey 135, altos. 107

Juan Romuald... Liquidador y Balanceador Público, calle ... Aires núm 224. Teléfono La Urug... número 928

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires núm. 124. 21-pm

Juan C. Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de abogado calle 25 de Mayo núm. 226. 20-

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárica—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63

Notable rebaja sobre nuestras acreditadas velas de composicion—52 milésimos paquete, $ 1 30 el ciento.—Especialidad en velas de estearina Las de familia á 15 centésimos paquete—Las demás clases, desde 6 centésimos paquete hasta 9 cts., segun tamaño.—Velas de coche y de tranvía *A. Jaume Hnos.* 35-pm

La Cancillería del Consulado de los Países Bajos, se ha trasladado á la calle Piedras, 142. 2535 t.20

Profesora Mlle. ALBERTA ADER—Profesora de piano, canto y francés, teoría y práctica se ofrece para dar lecciones en dichas materias; educada en uno de los primeros colegios de París, es competente y puede asegurar que quedarán satisfechas las familias que quieran honrarle de su confianza—Puede dejar tarjeta en esta imprenta 248<.st 28

Profesora de piano y solfeo—Lecciones particulares á domicilio ó en su casa, calle Durazno, núm. 83. 2515.ot 12.

Se alquila un cuarto para un señor solo, en las inmediaciones de la calle Agraciada, distante de los trenes del Reducto, Paso Molino y Oriental 1, 2 y 3 cuadras. Darán razon en la calle Sarandí 351, casa de Bourse é Hill. 2529 st-22.

Tornería y bastonería de AMBROSIO MAINI, calle 25 de Mayo, núm. 334.—Se avisa al público en general que desde hoy en adelante el que no venga á retirar sus composturas en el término de tres meses no tendrá ningun reclamo. 1699-ct-2

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa Sarandí 205, (Estudio del doctor A. F. Berra) 1°

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE

MÁQUINAS á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS de todos los sistemas

Maquinaria completa para la fabricacion de aguardiente de maiz

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAIZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites

PARA SODA HIELO Y CERVEZA

CILINDROS LEGITIMOS DE GANZ PARA MOLINOS

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FÉRREA PORTÁTIL

Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Desnatadoras á mano y á vapor—Sistema DE LAVAL

Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Ígara de Artola» situado á dos cuadras desta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.° Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro 60 centímetros de ancho.

b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.

c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.

d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*

e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.

f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.° Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.° Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino: 16 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores, etc.

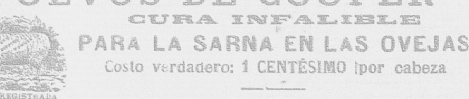
4.° Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.° Que tanto los cilindros como la balanza automática y via férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de estricta justicia el manifestar á usted que nada tienen que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

Dejusted S. S.

Firmado—*Jose A. Artola*



POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON GUILLERMO MERCER*, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134, CALLE MISIONES, 136—MONTEVIDEO 14-pm.3

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE Y MAS ECONOMICO Y EL DE MAS FACIL APLICACION—GARANTIDO

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto.

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS EN MONTEVIDEO

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle de Cerro Largo número 178

64-perm.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer y Ca. Magdeburg (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de París, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos Agentes en la República O. del Uruguay.

C. BRANDES Y Ca.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO 36-d

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 301 esq. Misiones

República Argentina.—Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitor, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hitz, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Lavalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan,—Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny—Navarro, Juan Gahan—idem, S. F. Gahan, S. Kenny—Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, L. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan Navarro, GahaT omsen—Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay.—Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel... Perez, Santos I. Urioste, Hugo Tiesmann, Bautista Camio, Melo, otros mas. 43.spáj.dp

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, ..., etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

37-dpm nm. José García Conde.

CERVECERIA POPULAR

DE

RICHLING Y C.ª

MONTEVIDEO

Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

Corredores de la casa:—Don Angel Ruesi, don A. ... dicini, don C. Laborde, ... J. Odicini.

Teléfonos;—Gower Bell, 245.—Uruguaya, 1042. 2037-5.6.

SOCIEDAD MERCANTIL DEL PLATA

CAPITAL autorizado. . . . . . . 1.000,000 de pesos.

» suscrito. . . . . . . 250,000 »

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . . . TOMAS EASTMAN.
SECRETARIO. . . . . FEDERICO COSTA.
VOCAL. . . . . PEDRO GARAYCOCHEA.
» . . . . JUAN ODDO.
DIRECTOR-GERENTE . . . . ALEJO ROSSELL Y RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Local provisorio:—Calle Rincon núm. 46.

BANCO DE CRÉDITO AUXILIAR

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL SUPERIOR GOBIERNO

25 DE OCTUBRE, 1887 Y 15 DE JUNIO, 1888

37 á 63—PLAZA INDEPENDENCIA—37 á 63

CAPITAL AUTORIZADO: $ 1.000,000

DIRECTORIO

PRESIDENTE. . . . D. Juan Oddo.
DIRECTOR-GERENTE. » Augusto Angel Squery.
VOCALES. . . . . » Severio Aulicini.
VOCALES. . . . . D. Jesús Mendez Alcain
» . . . . . » Juan S. Carbone.

SECCION COMERCIAL

Dá dinero á interés sobre vales, pagarés ó papeles de comercio, ó los descuenta. Abre cuentas corrientes con ó sin garantía de valores; dá dinero sobre sueldos de empleados públicos y especialmente sobre las pólizas de seguros de sueldos expedidos por la caja de la Sociedad. Dá dinero á interés con garantía de alquileres ó rentas de propiedades raices mediante pacto á término. Recibe dinero en depósito á plazo fijo con el 8% de interés anual ó á la vista con el 4% tambien anual. Hace cualquier clase de operacion de crédito marítimo sobre mercaderías en viaje ó en depósitos, préstamos á la gruesa, adelanto á los capitanes y armadores con hipoteca sobre los buques construidos ó en construccion y sobre fletes con póliza de seguro.

SECCION HIPOTECARIA

Dá dinero en garantía de bienes raices con el interés y las condiciones que en cada caso se fijará.

SECCION PRENDARIA

Dá dinero á interés sobre cualquier alhaja, valor ú objeto que pueda constituir garantía prendaria, comprendiendo toda clase de acciones ó documentos cotizables en Bolsa.

NOTA El Banco teniendo presente el carácter reservado de las operaciones de empeño ha instalado la seccion prendaria aparte é independiente de las demás secciones.

SECCION DE SEGUROS

Hace cualquier clase de seguros, reaseguros y coaseguros, autorizados por las leyes del país y especialmente hace seguros contra incendios, comprendiendo el riesgo del rayo explosion de máquinas, etc.; de bienes muebles é inmuebles, mercaderías en depósitos particulares ó fiscales y por Ferro-carril. Hace seguros marítimos y fluviales de mercaderías, fletes, comisiones, préstamos á la gruesa, cascos de buques á vapor y á vela y hace seguros sobre los sueldos de empleados públicos.

NOTA—Cada ramo de seguros tiene su póliza especial redactada sobre bases y usos europeos con franquicias y condiciones de la mayor liberalidad, aplicando premios sumamente favorables. 113-perm.

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

Entre Zabala y Misiones

Frente al Banco de Londres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

Montevideo

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.
ídem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

1.dpm.

Cárlos Sanquirico

237—SORIANO—239

Se suplica á los señores deudores de los establecimientos comerciales «La Chirimoya», «Yankee» y «Au Louvre», hasta el 29 de Julio próximo pasado, que procedan á cancelar definitivamente sus débitos á la mayor brevedad.

Tambien se participa á los señores deudores *morosos* que por ante la Escribanía Pública de Agustin J. Moratorio, se le expidió poder en forma al Procurador don Manuel J. Perez para la percepcion de sus cuentas.

Todos los dias hábiles de 8 a. m. á 5 p. m. 2202 st 23.dpm

C. METARD

25 DE MAYO, 170

MONTEVIDEO

Unica Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, pararayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garantiza. Precios sin competencia. 95.dpm

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

(FÁBRICAS DE LA FLOR DE LA ISABELA)

Agente y depositario en esta plaza para la venta por mayor y para comisiones, H. C... calle 25 de Mayo núm. 131.

SOCIEDAD TRAMVIA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

Se previene á los señores Accionistas de la Empresa, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea general extraordinaria de fecha ... Octubre del año 1887, el Directorio procede al cobro de la *cuarta y última cuota de 3 por* ... del nuevo capital á integrar.

En consecuencia se *ruega* á los señores accionistas, se sirvan mandar abonar sus respectivas cuotas al escritorio del señor contador de la Empresa, calle de Misiones núm. 130, el 10 de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 7 de 1888.

2449-ot-10.3.ª *El Secretario.*

Setiembre 20 **FOLLETIN** 91

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

Yo le respondí que si el comandante seguia la ruta que me habia indicado corria á una muerte segura; pero que como ese camino era impracticable, yo le impediria que lo siguiera.

—«No solo es necesario que no se lo impidais, me dijo, sino que tambien es preciso que el comandante caiga. Y si no cayese, agregó, seria necesario empujarlo.»

—¡Qué decís! exclamó Máximo con un gesto de espanto.

—Rechacé esas proposiciones con horror, continuó Juan, pero aquel demonio tentador sacó de su cartera un rollo de doce mil francos y me lo pasó á la vista. Tuve un instante de estravío: acepté.

Al decir estas palabras, Juan se dejó caer de rodillas.

—¡Miserable! gritó Máximo, cogiendo la pistola que habia dejado sobre la mesa. ¿Fuiste tú entonces el que mató á mi padre?

—¡Por favor! dejadme concluir suplicó Juan, sin hacer ningun movimiento para apartar el arma con que el conde le apuntaba.

Máximo se calmó.

—Sí, repuso; tuve esa culpable debilidad, y porque nunca he tenido otra en mi vida he querido acusarme de ella ante vos. Pero no creais que consumé esa abominable cobardía. Apenas

me quemaba los dedos. Me puse en busca de ese demonio, pero no lo encontré en ninguna parte.

—«Mañana será tiempo todavía, me dije á mí mismo al volver á casa.»

Me eché en cama ardiendo de fiebre, y al alba del dia siguiente fuí á buscar al comandante. Puesto que me habia tomado por guía, me lisonjeaba con que escucharia mis observaciones. Me equivocaba. Apenas habíamos llegado al *Salon*, cuando á pesar de mis gritos siguió adelante. Ya sabeis lo demas, señor conde; pero os protesto que ese dia en espiacion de la culpable tentacion á que cedí la víspera, si hubiese podido rescatar al precio de mi vida la de vuestro padre, habria hecho de todo corazon ese sacrificio. Desgraciadamente, como acabais de decirlo, uno no es dueño de su destino. Nada pudo arrancarlo á la muerte. Yo mismo, que á lo menos la merecia, no escapé sinó por milagro. Un paso mas, y todo habia terminado.

Juan, con los ojos llenos de lágrimas, continuó:

—Pues bien: por más que haya hecho todo lo posible por salvar á M. de la Roudière; por mas irreprochable que haya sido mi conducta; por mas plegarias con que haya fatigado á Dios desde aquella época, el remordimiento no ha cesado de perseguirme, el sueño ha huido de mis ojos, y sucumbo á él á pesar mio, tiemblo de temor de dejar escapar en un sueño el secreto que me roe. ¡Ah! ¡Cara he pagado esa hora de olvido, señor conde! Y ciertamente que me costará la vida si vuestra misericordia no se estiende sobre mí y me niega el perdon que imploro de rodillas.

Máximo se levantó, presa de una emocion que no podia dominar.

—Levantaos primero, dijo rudamente, y dadme en seguida el nombre del infame que os propuso esa innoble celada.

—¡Ay! No lo conozco, señor.

—Pero ¿os acordais de sus señas?

—¡Oh! ciertamente! Me parece que lo estoy viendo.

—Hablad, dijo Máximo, que se inclinó ávidamente para oir mejor.

—Era, continuó Juan, un hombre de mediana estatura, como de cuarenta años de edad, grueso y poco distinguido de maneras, con cabellos escasos de un color rubio blanquizco y largos bigotes del mismo color. Tenia ojos grises pequeños y astutos, nariz aplastada, y boca desmesuradamente grande.

—Hé ahí una cosa singular, dijo el conde. Pero esa es, faccion por faccion, la fisonomía de...

—¿Conoceis á ese hombre?

—A lo menos creo conocerlo, respondió Máximo. Esperad. Pero... ¡ah! Me parece muy inverosímil. Mi padre habia sido en otro tiempo rival del baron, quien nunca le perdonó su derrota. No tenia tampoco mas enemigo que él.

El conde se hallaba en un estado de excesiva agitacion.

—Es preciso que lo sepamos hoy mismo, continuó.

En seguida dijo, interrumpiéndose de repente:

—Pero volvamos á vos, y concluid vuestra relacion. ¿Qué hicisteis con el dinero que os dió? ¿Fué con él que comprasteis la casa y los terrenos que poseia?

—¡Qué ocurrencia! esclamé Juan con vivacidad. ¿Habria sido despues de rehusar la recompensa de mil francos que me propusieron de parte de vuestra madre cuando hubiera querido tocar ese dinero maldito?

—¿Qué se hizo entónces?

—Yo estaba muy embarazado con él, como lo calculareis. Para librarme conté á mi madre que me lo habia encontrado en el camino, y juntos lo llevamos á casa del comisario de policía. Yo suponia que mi cómplice, instruido por los diarios de la manera como yo me habia conducido,

cos estaban á nuestra disposicion. Yo estaba en el regimiento en esa época y no podia prohibir á mi madre que recibiera esa pequeña fortuna, de la que se creia muy lejítimamente propietaria. Le escribí, pues, que dispusiese de ella á su voluntad, pero que en cuanto á mí no tenia necesidad de nada ni aceptaria un óbolo de ella. Desde esa época no he vuelto nunca á Mont-Doré. Mi pobre madre ha muerto. Dos de mis hermanas se han casado. La tercera ha entrado á un convento, y la cuarta, la mas jóven, no tiene mas que veinte años, y está todavía soltera. Vive con su hermano mayor y su cuñado en la casita que poseíamos, de la que les he cedido todos mis derechos. Son, pues, esas mujeres inconscientes las que se han aprovechado de ese dinero. Nunca he tenido, lo confieso, el valor de revelarles su verdadero origen. En mucha parte á causa de eso no quise volver á Mont-Doré cuando recibí mi licencia. De esa primera falta y de todas las consecuencias que produjo estoy sufriendo desde hace quince años, y de eso era lo que queria acusarme ante vos.

—Habeis hecho muy bien, amigo mio, dijo Máximo, porque si tuvisteis ese pensamiento culpable ¿cómo podria yo culparos de haberlo rescatado por medio de tan noble abnegacion?

El sombrío rostro de Juan se alegró de repente.

—¡Cómo, señor conde! exclamó. ¿No me maldecís?

—¿Y por qué habria de maldeciros? Mi madre, ¿no me enseñó, al contrario, á bendecir vuestro nombre? ¿No sé acaso todo lo que hicisteis por arrancar á mi padre de la muerte á cuyo encuentro corria? ¿Puedo ser mas inflexible que Dios, que os ha perdonado, puesto que os ha cubierto de sus beneficios?

—¡Ah, señor! tartamudeó Juan, que se ahogaba de alegría, cojiendo entre las suyas la

que os rehabiliteis á los ojos de todos y reconquisteis para siempre vuestra propia estimacion.

—¿Qué quereis decir, señor? Hablad. Estoy á vuestras órdenes.

—La confesion que acabais de hacerme, ¿estais dispuesto á repetirla delante de la persona que estuvo á punto de envolveros en su infamia?

—Ciertamente, señor conde. En presencia de ese hombre no retrocederé, porque delante de él no tendré por qué ruborizarme.

—Y si fuese necesario, continuó Máximo, ¿tendriais valor para hacer esa deposicion delante de un magistrado?

Juan se puso lívido.

—Si vos lo exigís, dijo con esfuerzo, tendré ese valor.

—Bueno, dijo el jóven, quien, al mismo tiempo que hablaba parecia meditar un nuevo plan de campaña.

Se calló durante algunos momentos, y en seguida, levantando de repente la cabeza agregó:

—Escuchad, Juan. Desde hace algunos dias soy presa de la más violenta desesperacion. La mujer á quien amo, y que vos conoceis: la señorita de Rochetaille, estoy á punto de perderla. Tal vez depende de vos devolvérmela, es decir, de volverme la vida.

—¡Ah! No deseo otra cosa, señor. ¿Qué debo hacer?

—¿Cómo habeis venido á Paris? ¿A qué hora estais obligado á iros?

—Precisamente, para el caso de que vos me necesitárais, hice que me acompañara mi mujer. No me veo, pues, obligado á irme de Paris á ninguna hora determinada. Con tal de que esté de regreso antes de la noche, Julieta puede llevar nuestra carreta á la casa.

—¡Mejor que mejor! dijo Máximo.

Consultó su reloj.

—Por el momento sí. Mas tarde veremos lo que debemos hacer.

Dichas estas palabras, acompañó al cultivador hasta la puerta.

Juan se retiró con paso ligero. Positivamente, desde que habia aliviado su conciencia del peso que la oprimia se sentia mas contento y bien dispuesto. Despidió á su jóven esposa. Esta obedeció sin replicar, y sin embargo le parecia algo extraño que su marido estuviese en relaciones tan íntimas con el conde, á quien no habia visto nunca tres dias antes. Juan la besó en los dos carrillos, y ella se puso en camino. A las cuatro menos cuarto golpeaba á la puerta de Máximo.

El conde tenia el sombrero puesto y estaba listo para salir.

—Sois exacto, dijo. Muy bien. Ahora seguidme.

Subieron la avenida del Bosque de Bolonia. El tiempo estaba un poco fresco, pero un magnífico sol iluminaba aquel dia primaveral. En las contraavenidas circulaba en apiñada multitud la gente de á pié, embriagándose con aire y luz. En la calzada los lujosos carruajes, los briosos caballos, los vestidos claros ó abigarrados se cruzaban en todos sentidos en medio de un cegador centelleo de charol, de cobre, de plata y de colores resaltantes.

Cuando llegaban á la entrada del Bosque, Juan hizo de repente un movimiento hácia adelante.

—¿Qué fué? le preguntó Máximo, que no apartaba los ojos de él.

—Allí en ese lado, al lado de esa jóven rubia, me ha parecido reconocer....

—¿A quién? dijo el conde.

—Al hombre cuyo retrato os hice esta mañana.

—¿Lo creeis así? dijo Máximo con una sonrisa. Pues bien: dentro de poco vamos á verlo.

de de las Acacias, Máximo fué á colocarse en la calle reservada á los peatones. Tomó dos sillas é hizo señal á Juan de que se sentara á su lado.

Este obedeció, y abrió unos grandes ojos asombrados. Sus miradas se fijaban ávidamente en los carruajes. No dejaba pasar uno sin examinarlo con ojos escrutadores.

De repente se estremeció y colocó su mano en el brazo de Máximo.

—Esta vez no me equivoco, dijo. Allí, en esa carroza guarnecida de satin azul, al lado de esa señorita rubia y huesuda.

Como para darle más tiempo para su examen, el landó que designaba se detuvo á dos pasos de él.

—¡Oh! es él! ¡De seguro es él! dijo á media voz.

—¿Estais completamente seguro? le preguntó el conde.

—Apostaria mi cabeza, señor. Ha encanecido un poco, pero casi no ha cambiado. ¡El hombre del Mont-Morel, ¡Es ese!

—Eso es todo lo que yo queria saber, dijo Máximo levantándose.

Y haciendo señal á Juan de que lo siguiera agregó:

—Venid. Por hoy no quiero que nos vea.

Arrastró consigo á Juan, y en vez de entrar á Paris por la avenida del Bosque de Bolonia se dirigió hácia la puerta Maillot.

Llegado ante la estacion del ferrocarril se detuvo.

—Ahora os devuelvo vuestra libertad, le dijo. Podeis volver á vuestra casa, sea bajando á Paris, sea acercándoos á ella lo más posible por el ferrocarril de cintura. Sin embargo, quiero recordaros la promesa que me habeis hecho de poneros á mi disposicion si era necesario.

—No tengo mas que una palabra, señor conde, confirmó Juan con viveza.